

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA TARQUI SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI CIUDADELA ALBORADA ETAPA XIII SOLAR 33 MZ. 13-10 PLANTA BAJA, SE REUNIO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., CON LA ASISTENCIA DEL SR. **CESAR LENIN COLOMA AGUILERA** PROPIETARIO DE CINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 0.63 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. **CRUZ OFELIA COLOMA AGUILERA** PROPIETARIA DE CINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 0.63 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **GUILLERMO PATRICIO COLOMA AGUILERA** PROPIETARIO DE CINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 0.63 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. **HUMBEUNA JUDITH COLOMA AGUILERA** PROPIETARIA DE CINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 0.63 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **JULIO CESAR COLOMA AGUILERA** PROPIETARIO DE CINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 0.63 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **SANTIAGO HERNAN COLOMA AGUILERA** PROPIETARIO DE CINCO ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 0.63 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **JULIO CESAR COLOMA AGUILERA** PROPIETARIO DE SETECIENTAS SETENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., QUE REPRESENTA EL 94.26 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE CARGA COLOMA SERCARCOLOMA S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2016 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA AL SR. **JULIO CESAR COLOMA MORA** Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRA. **HUMBEUNA JUDITH COLOMA AGUILERA** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

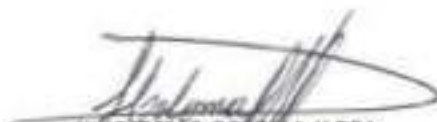
PRIMERO: LA SRA. **CRUZ OFELIA COLOMA AGUILERA** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE EL SR. COMISARIO **JULIO CESAR COLOMA AGUILERA** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABILIDAD DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES EJERCICIO 2016 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


JULIO CESAR COLOMA MORA
C.C. No. 0260740661
PRESIDENTE


HUMBEUNA JUDITH COLOMA AGUILERA
C.C. No. 0915809396
SECRETARIA AD-HOC